
DIARIO MERCANTIL

DE CADIZ,

DEL LUNES 6 DE AGOSTO DE 1810.

LA TRANSFIGURACION DEL SEÑOR.

El jubileo está en la iglesia de MM. Descalzas.

Afecciones astronómicas. — Sale el sol à las 5 h. 9' y se pone à las 6 h. 51'. Debe señalar el reloj al punto del medio dia 12 h. 5' 34". Aumenta la equacion 5" 34". Lugar del sol en la eclíptica 4 S. 13.º 18' 25". Idem en la equinocial en tiempo 9 h. 3' 7". Es el 6.º de la luna. Sale à las 10 h. 56' mañ. y se pone à las 10 h. 1' noch.

Mareas en el centro del canal entre puntas y el caño del Trocadero.

Prim. alta à las 5 h. 22' mad.

Seg. alta à las 5 h. 42' tard.

Prim. baxa à las 11 h. 32' mañ.

Seg. baxa à las 11 h. 54' noch.

VARIEDADES.

El Excmo. Sr. general en gefe del ejército y principado de Cataluña recibió el oficio y certificacion que á continuacion se copian á la letra, para que el público tenga el gusto de saber un hecho tan distinguido, que por tal lo ha recompensado S. E. concediendo al interesado una pension de cien libras anuales, y una medalla de plata con el lema de: *La patria agradeceida á su valiente defensor.*

Oficio.

Excmo. Sr. — Incluyo á V. E. el parte certificacion que acaba de dirigirme el teniente coronel D. Francisco Berenguer, comandante del quarto batallon de marina, que hoi guarnece la

cabeza del puente , para que enterado V. E. de la accion distinguida del carpintero de ribera Juan Barberá , tenga la recompensa á que V. E. le juzgue acreedor. Dios guarde á V. E. muchos años. Tortosa 8 de julio de 1810. — Excmo. Sr. — Francisco Ceballos. — Excmo. Sr. D. Enrique O'Donell.

Certificacion.

D. Francisco de Berenguer , capitan de fragata de la real armada , teniente coronel del quarto regimiento de infantería real de marina , y actualmente comandante de la cabeza del puente de Tortosa.

Certifico : que como á las 8 de la mañana del dia de hoi venia desamarrada rio abaxo una barca grande , que la corriente llevaba á la ribera del rio ocupada por el enemigo , lo que avisado por mí á los barcos que se hallan debaxo de Tortosa , se tiró al agua el carpintero matriculado Juan Barberá , natural de esta ciudad ; y á nado , á pesar del vivo fuego que le hacia el enemigo , logró conducirla á nuestra orilla , y asegurarla ; y para que conste á los fines que puedan interesar á quien ha executado este hecho , doi la presente en el puente de Tortosa , á 8 de julio de 1810. — Francisco de Berenguer.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

La formidable marina del ex-gran-almirante de Francia comienza á surcar los mares , ó sea á resbalarse por las costas de Nápoles. Ello es doloroso que por cada cañonera que se adelanta merma de un buque la esquadra ; pero no admite duda que este es el modo de instruirse y salir práctico en el oficio. — Se habla mucho de reunion de tropas en Calabria , de exércitos de reserva en Roma (véase el diario de 3 del corriente) y Milan , de reunion de fuerzas sutiles por aquí y acullá , de expediciones , conquistas &c. Unos desembarcan 8 mil franceses que arrojan á los ingleses al mar ; otros destinan estas tremendas expediciones contra Egipto. En fin , todo se vuelve conjeturas ; mas lo probable es que Murat tiene órden de su amo para llamar la atencion de los ingleses por quantos medios le sugiera su inventiva.

Escriben de Rio-Janeiro que ha habido festejos públicos de gran magnificencia en celebridad del matrimonio del Sermo. Sr. infante D. Pedro con la hija mayor del príncipe regente de Portugal.

NOTICIAS DEL REINO.

Precios corrientes de Valencia en 13 de julio.

Arroz de primera clase, la carga...	à	27 l.
De segunda.	à	25 l. 15
De tercera.	à	24 l.
Seda hilandera, la libra. de	34	à 35 reales.
Hilandero. de	33	à 34
Entredobles de	32	à 33
Trama. de	31	à 32
Aldúcar. de	19	à 20
Trigo de Cast. el cahiz . . . de	16	à 17 l. y med.
De la Huerta. de	14	à 17 l. y med.
Candeales. de	17 y med.	à 19 l.
Xexas. de	15	à 17 l.
Aceite superior, la arrb. de	56	à 58 rs.
Idem comun. de	44	à 46
Para xabon y fábricas. . . de	41	à 41 y med.

NOTICIAS DE CADIZ.

Dia 5. — El castillo del Puntal, una corbeta inglesa bombardeada y cinco lanchas de fuerza han dirigido sus fuegos á la Cabezuela y al caño del Trocadero. Los enemigos contestaron desde la batería de la Cabezuela y de la inmediata que tienen á su derecha. — Dos corbetas inglesas arrojaron algunas bombas al castillo de Santa Catalina.

Real resolución. — El Sr. secretario de estado y del despacho universal de hacienda dice á esta Junta superior lo siguiente.

“ He dado cuenta al Consejo, de Regencia de España é Indias de la consulta de esa Junta superior con motivo del expediente formado en ella de resultas de haber solicitado D. Juan Francisco Vergara y otros individuos de este comercio permiso para extraer á la isla de Menorca cantidades de dinero de alguna consideracion

para recomponer sus buques ; y S. M. en su vista, conformándose con lo propuesto por la Junta, se ha servido mandar que se permita á Vergara y á los demas de su clase extraer aquellas cantidades que se consideren necesarias para la carena que van á dar, con certificacion de maestros constructores, visadas por el comandante de la esquadra, siempre que vayan á Mahon ú otros puertos españoles, baxo la obligacion de torna-guia, y en su defecto la de satisfacer dobles derechos de los que se adeudan en las extracciones al extranjero : que los que traten de extraer moneda para la compra de provisiones han de acreditar haber introducido víveres en esta plaza, y que los sujetos que soliciten remitir á otros puertos partidas de dinero procedentes de nuestras Américas introducidas en esta plaza, han de presentar al administrador de la aduana las carta-órdenes que tengan de los dueños, que expresen terminantemente la partida que hayan de remitir : prohibiéndose por ahora la remesa en plata del producto de los frutos, á fin de que los extraigan en especie. Lo que de orden de S. M. participo á V. E. para su inteligencia y en contestacion á la indicada consulta. Dios guarde á V. E. muchos años. Cádiz 1.º de agosto de 1810. — Nicolas Maria de Sierra. — Sres. presidente y vocales de la Junta superior de esta plaza. — Por acuerdo de la Junta superior de gobierno. — Luis de Gargollo, secretario.

AVISO. El maestro de la fragata Castilla, procedente de Lima, depositará el 13 del corriente en la tesorería de la real aduana las partidas de plata acuñada y labrada que no se han presentado á recoger los Sres. D. Manuel Pascual de Mendoza, D. Miguel Martinez de Texada, D. José Servando Palacio, D. José Santos Vidaurre (ó Sra. Doña María Gonzalez Tellez) y D. Juan Arnais. — Lo que se les previene para evitarles la mayor molestia que les causara la percepcion de sus cantidades despues de verificada la entrega en tesorería.

CON REAL PRIVILEGIO.

Por Don Nicolas Gomez de Requena, Impresor del Gobierno por S. M., Plazuela de las Tablas.